JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 58

11/2018 GUIA LABORAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L. c/ CLIBA INGENIERIA URBANA S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires, de febrero de 2021.FML

1. Atento que transcurrió el plazo previsto por el Cpr: 310 inc. 1 desde la última actuación que impulsó el procedimiento de fecha 10/02/2020 (v. fs. 58, declárase operada la caducidad de la instancia en las presentes actuaciones, con costas. Notifíquese por Secretaría.

2. **Firme**: a) desglósese la documentación original arrimada y devuélvasela a la actora con constancia en autos, y b) informando en este acto la Actuaria que no se adeuda tasa de justicia, oportunamente archívese.

CLAUDIA GIAQUINTO
Secretaria

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE
Juez

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIA GIAQUINTO
Date: 2021.02.01 09:39:30 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE
Date: 2021.02.01 09:42:21 ART

#31158094#278255288#20210112122837388